



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1386/2021

POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIÓN A LA PROF. ING. MIRTA BENÍTEZ DE NAVARRO, ASESORA ACADÉMICA DE LA FP-UNA.

24 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1049/2021 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual solicita la designación de la Prof. Ing. Mirta Benítez de Navarro C.I.C. N° 978.956, Asesora Académica de la Facultad, para trabajar con el Departamento de Grado.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Prof. Ing. MIRTA BENÍTEZ DE NAVARRO, C.I.C. N° 978.956, Asesora Académica de la FP-UNA, para trabajar con el Departamento de Grado, en la elaboración de informes relacionados al desarrollo de las actividades académicas en Carreras de Grado; elaboración de planes de acción y Proyectos tendientes a la transformación Curricular de Carreras de Grado, a partir del 29/11/2021.

Art. 2° La modalidad de trabajo semanal será semipresencial; dos (2) días presenciales y tres (3) días en modalidad de teletrabajo, debiendo registrar sus actividades de teletrabajo por el sistema e.sing, cumpliendo un total de 30 horas semanales.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana